

MEMORIA INSTITUCIONAL 2017



Dibujo de un joven de Qalauma

- **Atención psicológica y psicoterapéutica**
- **Peritajes psicológicos**
- **Atención médica**
- **Talleres de formación: Prevención de la violencia intracarcelaria**



Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Equipo de intervención.....	3
2. REHABILITACIÓN	5
2.1 Atención médica.....	5
2.2. Atención psicoterapeutica y evaluación de secuelas psiquicas de tortura y otros malos tratos.....	5
2.2.1 Numero de beneficiarias y beneficiarios que recibieron apoyo en rehabilitación	6
2.2.2 Tipos de psicopatologías y de problemas.....	8
2.2.2.1 Psicopatologías.....	8
2.2.2.2 Problemas	9
2.3. Recomendación de delagadas/os y privados/as de libertad.....	11
2.4. Metodología aplicada.....	11
2.5. Evolución y resultados.....	12
2.6 Atenciones de Emergencia.....	12
3. FORMACION.....	13
3.1 Talleres sobre prevención de la violencia intra carcelaria	13
3.3.1.Cronograma de Talleres	14
3.3.2 Talleres terapéuticos.	15
3.3.3 Talleres con insumos teóricos.	15
3.3.4 Talleres de trabajo corporal.....	16
3.5 Asistencia a los talleres.....	16
3.3.6 Talleres con Personal Administrativo	17
4. EVALUACIÓN	18
Índice de tablas.....	22
Índice de Figuras.....	22
Anexo 1 Listas de sesiones de atención psicológica y psicoterapéutica	
Anexo 2 Listas de asistentes a los talleres	



1. INTRODUCCIÓN

El ITEI inició su trabajo en centros penitenciarios el año 2008, el año 2017 fue el decimo año de trabajo de nuestra institución en los centros penitenciarios de La Paz: Obrajes, San Pedro, Miraflores, Qalauma, Chonchocoro y Patacamaya.

Como todos los años realizó el siguiente trabajo:

- Atención psicológica y psicoterapéutica a adultos, jóvenes varones y mujeres y niños/as
- Peritajes psicológicos
- Atención médica
- Talleres de formación: Prevención de la violencia intra carcelaria en tres recintos penitenciarios: Centro de Orientación Femenina de Obrajes, Centro Penitenciario de Miraflores y el Centro de Rehabilitación para Jóvenes de Qalauma. Estos talleres se realizaron con privadas y privados de libertad de los 3 recintos penitenciarios y con personal administrativo del Centro penitenciario de Miraflores y del Centro de Rehabilitación para Jóvenes de Qalauma. En el Centro de Orientación Femenina de Obrajes solo pudieron asistir a los talleres tres personas del equipo administrativo y una sola vez explicando que les era difícil ausentarse de su trabajo. Con el personal de seguridad no se pudo realizar talleres

1.1 Equipo de intervención

El equipo de intervención en las cárceles ha estado conformado en 2017 por:

Mtra. Emma Bolshia Bravo. Master en Psicología y Bachellor en Pedagogía Curativa Clínica por la Universidad de Friburgo-Suiza. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid. Certificado de Formadora de Adultos de la Escuela de Altos Estudios Sociales (HES) de Suiza. Diplomada en Cuidado a cuidadoras: apoyo psicosocial a equipos que trabajan en situaciones de violencia política y catástrofes, Grupo de Acción Comunitaria (GAC) Centro de Recursos en Salud Mental y DDHH. Madrid. Experiencia de trabajo de 10 años en Suiza con niñas, niños adolescentes y adultos con capacidades diferentes. Poblaciones con debilidad mental severa, media y ligera, autistas, enfermos motor cerebrales. Dictó un seminario y conferencias sobre la inmigración de Mujeres Latinoamericanas en la Universidad de Ginebra y Berna.



Actualmente, es Directora del ITEI, tiene 16 años de experiencia de trabajo con víctimas de tortura, así como en la conducción de talleres y seminarios como organizadora y expositora destinados a jóvenes y adultos. En 2017 ha trabajado en el proyecto. “Prevención de la Violencia intra carcelaria”. Trabaja en las cárceles desde hace 5 años en la prevención de la violencia sexual y de la violencia domestica hacia las mujeres.

Dr. Andrés Gautier. Doctor en psicología por la Universidad de Zurich –Suiza. Licenciado en Teología protestante por la Universidad de Lausana –Suiza. Psicólogo, psicoterapeuta y psicoanalista. Experiencia de trabajo con personas privadas de libertad de 10 años en Suiza. Dicto seminarios sobre psicoanálisis en la Universidad de Friburgo. Miembro de la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses. Responsable del Área socio-terapéutica del ITEI. Tiene 16 años de experiencia de trabajo en psicoterapia con víctimas de tortura, en la realización de peritajes psicológicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor. Desde hace 10 años trabaja en las cárceles de La Paz.

Dr. Marcelo Flores Torrico. Médico. Master en Medicina Forense por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid. Docente Universitario en el masterado de Ciencias Forenses de la UMSA dictando la materia de Prevención de la Tortura. Es médico del ITEI, tiene 12 años de experiencia de trabajo con victimas de tortura, en la realización de peritajes médicos utilizando el Protocolo de Estambul y en talleres y seminarios como expositor. Trabaja en los recintos penitenciarios desde hace 10 años.

Sra. Carla Achá Irigoyen. Egresada de la carrera de psicología de la UMSA. Diplomada en: Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política y catástrofes por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja desde hace 5 años en las cárceles en Formación realizando talleres sobre la prevención de la violencia sexual contra las mujeres y prevención del abuso sexual con niños/as, utilizando el “Maletín del buen trato”.

Lic. Dominique Picard Turpo. Francesa, vive en Bolivia desde 1994. Educadora especial con experiencia de trabajo de 17 años en Francia con niñas, niños adolescentes y jóvenes adultos con enfermedades psiquiátricas, esquizofrénicos, autismo y otras enfermedades. A partir de 2012 hasta la fecha, recibe casos de violencia intrafamiliar de distintos colegios de la



ciudad y dicta clases en las universidades de Oruro y Santa Cruz sobre resiliencia, proceso de duelo, psicogenealogía, enfoque sistémico y manejo de casos. Trabaja en el ITEI como psicoterapeuta de niños/as adolescentes. En las cárceles terapia bajo el enfoque sistémico y con las familias han vivido situaciones de violencia Estatal, en consulta en la prisión y al exterior de las prisiones.

2. REHABILITACIÓN

2.1 Atención médica.

Se dio asesoramiento mediante un seguimiento individualizado, personalizado, coordinando la atención con centros hospitalarios de las personas privadas de libertad, se documentaron además casos de tortura y/o trato cruel inhumano y degradante. Las demandas y problemas encontrados en esta gestión fueron de índole agudo – crónico, a continuación se detallan las principales actividades en esta área:

Atención de pacientes (privadas de libertad) en los centros penitenciarios

Diagnóstico de las secuelas de la tortura y malos tratos

Tratamiento de las secuelas de la tortura y malos tratos. Evaluación de secuelas físicas de tortura y malos tratos mediante el formato breve del Protocolo de Estambul.

El año 2017, principalmente se trabajó en el tema de asesoría médica, explicando con detalle a las privadas de libertad las características de las diferentes patologías que fueron diagnosticadas. Se atendieron: dos casos de Diabetes Mellitus con complicaciones en otros órganos, aneurismas en miembros inferiores, hipertensión arterial no controlada y contusiones. También se realizaron dos evaluaciones médicas de posibles casos de tortura y malos tratos.

2.2. Atención psicoterapéutica y evaluación de secuelas psíquicas de tortura y otros malos tratos.

La atención psicológica con privados y privadas de libertad se realizó mediante:

- Entrevistas y consultas individuales.
- Atención psicoterapéutica individual y de familia
- Psicoterapia breve
- Terapia de pareja
- Grupos de palabra



- Conserjería y orientación.
- Intervención en caso de crisis
- Mediación.
- Intervenciones psicológicas en relación con enfermedades somáticas y orgánicas.
- Visitas a los privados de libertad en situación de aislamiento.
- Evaluación de secuelas psíquicas de tortura y malos tratos mediante la versión abreviada del Protocolo de Estambul.

2.2.1 Numero de beneficiarias y beneficiarios que recibieron apoyo en rehabilitación

Durante la gestión 2017, mujeres, hombres y niños recibieron apoyo en su rehabilitación, tanto en los centros penitenciarios, el entorno familiar recibió atención en las oficinas del ITEI.

Tabla 1

Número de beneficiarios/as de servicios de rehabilitación

Recintos penitenciarios	Atención médica	Atención psicológica individual	Grupos de palabra
Centro Penitenciario Mujeres Miraflores	2	24	42
Centro de Orientación Femenina de Obrajes (COFO)	1	18	117
Cárcel de San Pedro		12	-
Cárcel de Alta seguridad de Chonchocoro	-	4	-
Centro de Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma	-	-	105
Fuera de la cárcel: Niños/as	-	3	-
Total	3	61	264
TOTAL DE BENEFICIARIOS/AS			328*

En la tabla 1 se puede observar que los beneficiarios de atención médica son solo 4 casos en relación a los beneficiarios/as de atención psicológica. Esto se debe a que la atención médica es puntual, en casos que revisten gravedad, en cambio la atención psicológica es una vez por semana en cada recinto penitenciario a excepción de Chonchocoro donde también es puntual, lo que explica los 4 casos. Los grupos de palabra se realizan al finalizar los talleres de formación, de ahí el número elevado de beneficiarios/as. Se puede también observar que las consultas psicológicas individuales son mayoritarias en los centros penitenciarios de mujeres.

**Este total corresponde a los diversos tipos de atenciones psicológicas señalados en el punto 2.2*

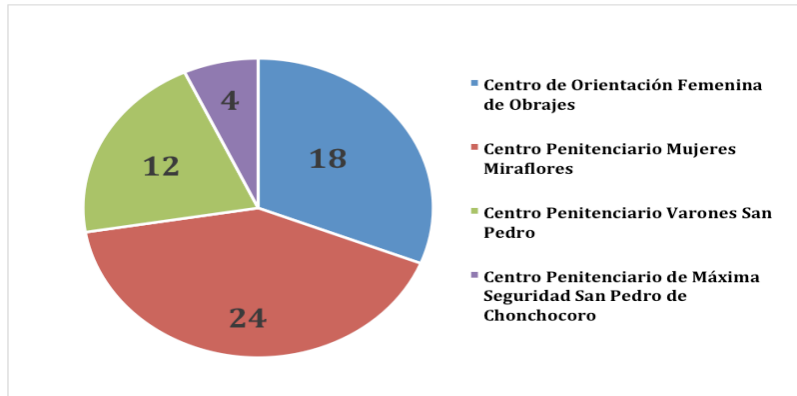


Figura 1. Total de personas atendidas en psicoterapia por centro penitenciario. El mayor número de personas atendidas en psicoterapia (24) es en el penal de Miraflores y el menor número en la cárcel de Chonchocoro.

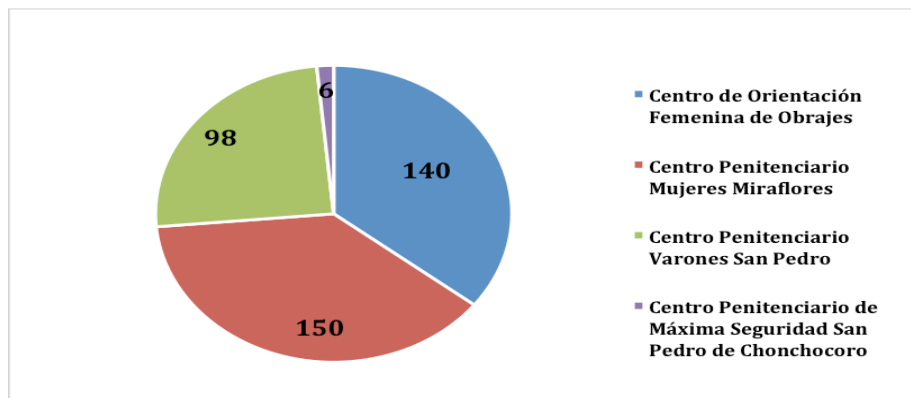


Figura 2. Total de Sesiones en Terapia Individual por Centro Penitenciario. Los centros que tienen mayor número de sesiones son aquellos donde las atenciones son semanales. Chonchocoro, son atenciones puntuales de ahí las 6 sesiones.

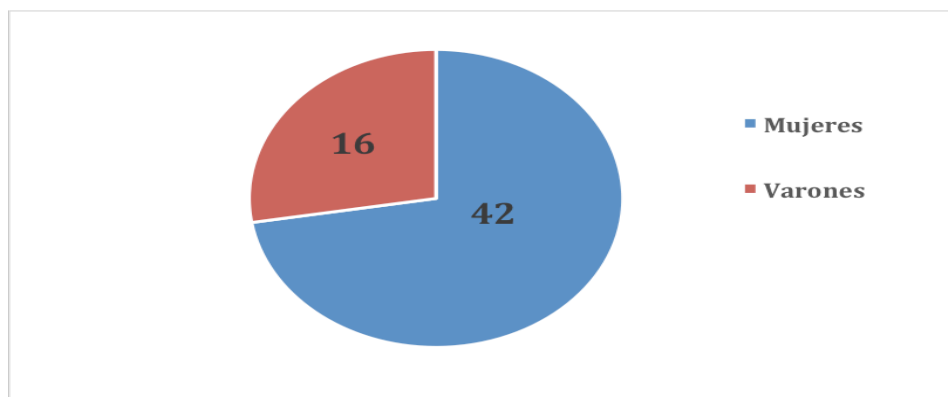


Figura 3. Personas atendidas en Terapia Individual de acuerdo al sexo. Estos resultados explican el hecho que se va cada semana a dos cárceles de mujeres y a una de varones.

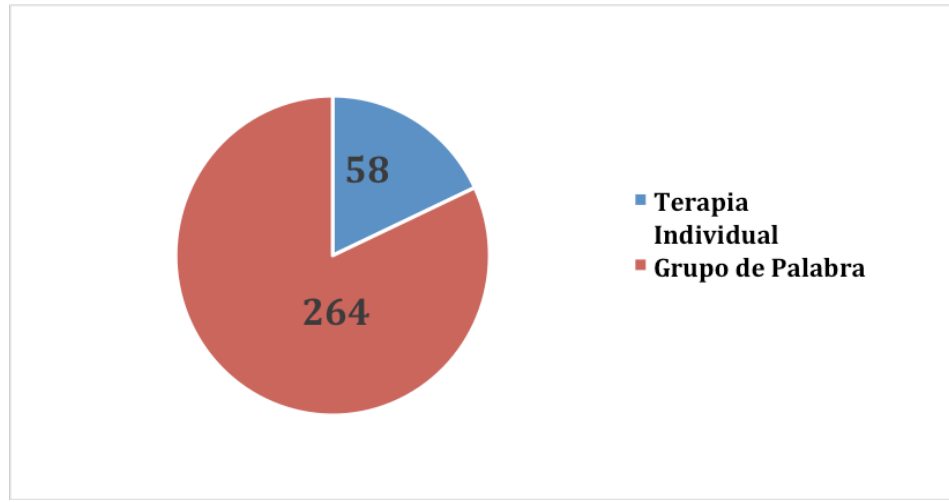


Figura 4. Total de Personas atendidas de acuerdo al tipo de intervención
El mayor número de personas ha participado en los grupos de palabra después de los talleres temáticos, de ahí las 264 personas.

2.2.2 Tipos de psicopatologías y de problemas. En las consultas psicoterapéuticas se han encontrado las siguientes psicopatologías y problemas:

2.2.2.1 Psicopatologías.

- Borderline (2 casos): Se trata de casos límites en el seno carcelario que comportan una violencia difícil de controlar por la policía y la población carcelaria. Y trastorno pre psicótico (1 caso): Como para los casos borderline y psicóticos, la cárcel no es un lugar adecuado. Tememos que ocurra algo grave para que entonces las autoridades penitenciarias busquen soluciones para esos casos.
- Depresión (8 casos): El mayor número de consultas están ligados a una depresión latente, 1 caso se debe a la separación de sus hijos, y 4 casos a la disfunción judicial
- Trastorno de Stress Post Traumático (6 casos): Que son los claramente detectados. Sin duda, hay más casos que en la lucha por la sobrevivencia logran aislar psíquicamente lo traumático. Las reacciones postraumáticas pueden aparecer muchos años después del daño vivido (como muestran los casos de los campos de concentración nazis). Los casos aquí mencionados están ligados en su mayoría a la tortura y otros malos tratos. Un caso está ligado a la situación carceral.



- Problemas de comportamiento (6 mujeres): Se trata de 4 mujeres conscientes del daño que pueden causar por sus reacciones físicas o verbales y de 2 mujeres que tenían dificultad en defenderse.
- Personalidad asocial (1 caso): Es un caso que vino al ITEI, vía los talleres de formación de Prevención intra carcelaria. La madre preguntó al ITEI si podía atender a su hija. La hija vino después a las consultas voluntariamente.
- Trastorno ansioso (2 casos): Son casos que ya sufrían del trastorno antes de la detención.

2.2.2.2 Problemas

- Disfuncionamiento de la justicia (30) Las causas más frecuentes que afectaron a esas personas son las siguientes:
 - Tortura.
 - Una cadena clásica de acciones de la justicia que a la vez no se puede considerar como tortura, sino como tratos crueles, inhumanos y degradantes a fin de obtener una confesión como ser:
 - No respeto a la presunción de inocencia (procedimiento básico para introducir métodos inquisitivos)
 - Allanamiento sin orden judicial y sin respeto a la propiedad privada
 - Detención preventiva con presunción de culpabilidad
 - Condiciones carcelarias miserables
 - “Linchamiento público” que conduce a la descalificación de la persona por los medios de comunicación sin respetar la presunción de inocencia.
 - Apertura de otros procesos penales
 - No dejar que la defensa se exprese
 - Ataques a la familia
 - Amenaza a los abogados
 - Poner el/la acusada en una cárcel lejana del entorno familiar
 - Causar desestabilización económica
 - Postergación de la justicia
 - Incompetencia y/o corrupción que impide el debido proceso



Cada caso tiene una lista acumulativa propia, lo que los casos tienen en común es desequilibrio mental creado por la arbitrariedad judicial como ser:

- Culpa por el daño causado (2 mujeres): Se trata de 2 mujeres conscientes del daño causado a otras personas y que han deseado elaborar lo ocurrido
- Shock de la detención (5 casos): Varios casos están ligados al punto 1. El hecho mismo de la detención puede tener un carácter traumático
- Tortura y otros malos tratos (16 casos): No todos los casos son idénticos al punto 1. La mayoría de los casos son con fines de investigación y confesión (15). 3 han sido con fines de amedrentamiento y castigo
- Pérdida o separación brutal del o de los/as hijos/as (6 casos): Son casos muy serios para las madres como para los hijos/as. En la introducción hemos mencionado que “Dominique Picard, ha atendido fuera del penal 2 niños afectados por la separación de la madre privada de libertad”
- Violencia intra familiar (2 casos): El número de casos es más amplio, pero por la protección que ofrece la cárcel, la necesidad de hablar de la temática disminuye
- Discriminación en la cárcel (8 casos): Hemos seguido casos de discriminación por parte de la población y de la policía en contra de ciudadanas colombianas y de personas con discapacidad.
- Preocupaciones por niños/as (4 casos): Se han realizado consultas pedopsicológicas con madres preocupadas por problemas de conducta de sus hijos/as.
- Violencia intra carcelaria (6 casos): El psicoterapeuta recibió quejas de privadas de libertad en dos recintos penitenciarios, sobre el comportamiento violento hacia ellas de parte de una gobernadora y en el otro de parte de una privada de libertad que contaba con la protección de la gobernadora.
- Consultas puntuales (14 casos): Se trata de asesoramientos puntuales.

La tabla siguiente resume las psicopatologías y los problemas encontrados en los diferentes recintos penitenciarios.



Tabla 2
Tipos de psicopatologías y problemas

Psicopatologías			
	Mujeres	Hombres	Total
Adicción	-	-	-
Bordeline	2	-	2
Trastorno pre psicótico	1	-	1
Depresión	6	2	8
Personalidad asocial	2	-	2
Trastorno ansioso	2	-	2
Problemas de comportamiento	2	-	2
Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT)	4	3	7
Total de psicopatologías	23	5	28
Problemas			
Culpa por el daño causado	2	-	2
Disfunción de la justicia	13	17	30
Discriminación en la cárcel	8	-	8
Preocupaciones por niños/as	4	-	4
Perdida o separación brutal del/a o de los/as hijos/as	3	3	6
Shock de la detención	5	12	17
Tortura y otros malos tratos	6	10	16
Violencia intra familiar	2	-	2
Violencia intra-carcelaria	6	-	6
Consultas puntuales	9	5	14
Total de problemas	58	47	105
TOTAL DE PSICOPATOLOGIAS Y PROBLEMAS	81	52	133

La Tabla 2 muestra que en psicopatologías, depresión y problemas de comportamiento son mayoritarios en el caso de las mujeres, con 2 casos de depresión y ninguno en problemas de comportamiento en el caso de los varones. Donde los resultados son casi similares en ambos grupos es en el TEPT. En problemas, disfunción de la justicia tanto en las mujeres como en los varones tienen mayor número de casos, seguidos por tortura y otros malos tratos y consultas puntuales. El número de casos en la pérdida o separación brutal del/a o de los/as hijos/as es igual en ambas poblaciones. Así mismo se puede observar que en 2017 no hubo consultas por problemas de adicción.

2.3. Recomendación de delegadas/os y privados/as de libertad.

La mayoría de los casos solicitan sesiones con el psicoterapeuta por recomendación de las delegadas u otras personas privadas de libertad. Dos casos recibieron atención psicoterapéutica en la cárcel de Alta Seguridad de Chonchocoro a pedido de la APDHLP, porque se trataba de dos privados de libertad que sufrieron tortura.

2.4. Metodología aplicada.

En el campo psicoterapéutico, la metodología utilizada ha sido de orientación psicoanalítica. Se trata de psicoterapias psicoanalíticas que pueden ser breves o a más largo plazo.



En algunos casos, el pedido era de dar testimonio de lo vivido en la tortura y después. En estos casos se trató de entrevistas testimoniales. Otros casos fueron de consejería.

En otros casos, el pedido era que se haga una evaluación por el daño causado por los actos de tortura y otros malos tratos. En esos casos se trabajó con el Protocolo de Estambul.

2.5. Evolución y resultados

En los casos que se refieren a los efectos en la disfunción de la justicia, de la tortura y otros malos tratos, del shock de la detención y de la pérdida o separación brutal del o de los/as hijos/as, el tratamiento ha tenido en la mayoría de los casos un elemento de contención y otro de elaboración de lo vivido. El efecto ha sido positivo en la mayoría de los casos, en el sentido que el tratamiento ha permitido a la persona recuperar sus capacidades emocionales e intelectuales.

En los casos específicos del TEPT, la situación es más compleja por la amenaza de repetición. Por el contexto de inseguridad en la cárcel, las personas afectadas por un trastorno postraumático no pueden exponerse plenamente en el proceso terapéutico. Es por esa razón que predomina la función de contención a la elaboración de lo vivido.

Los casos de depresión reactiva pudieron ser tratados, excepto un caso de depresión grave y preocupante que no tendría que estar en la cárcel.

Los casos de culpa por el daño causado, de problemas de comportamiento, de trastorno ansioso y de violencia intrafamiliar han podido ser tratados favorablemente, hasta exitosamente.

El tratamiento de los casos borderline, uno que fue mencionado el año pasado avanza lentamente y favorablemente. Conocemos a la persona desde hace varios años y se ha podido establecer una relación de confianza. Hay fases donde muestra una capacidad de insight (capacidad de verse a sí misma). El segundo caso que se siguió, necesitó un trabajo de contención. La persona ya salió en libertad.

El caso de la personalidad asocial, es la persona que también se la puede diagnosticar de pre psicótica

2.6 Atenciones de emergencia

En la cárcel de Patamaya hemos tenido una reunión grupal con 12 detenidos en el conflicto por la alcaldía de Achacachi: Todos estaban bajo el shock de la detención.



3. FORMACION

3.1 Talleres sobre prevención de la violencia intra carcelaria

Durante la gestión 2017 se ejecutaron talleres correspondientes al proyecto: “Prevención de la Violencia Intra carcelaria” que se inscribe en la larga lista de talleres de prevención de la violencia como ser: Talleres de prevención de la violencia sexual y tortura contra las mujeres, Violencia sexual contra los niños/as.

Este proyecto cuenta con la aceptación de la Dirección de Régimen Penitenciario- Ministerio del Interior.

La inclusión de prevención de la violencia intra carcelaria en nuestro programa de formación, es una estrategia que permite tomar en consideración las implicaciones diferenciales de la violencia al interior de la cárcel, incorporando el tema violencia en el diseño, la implementación y la evaluación del proyecto, con la finalidad de que los diferentes actores alcancen un mayor bienestar en su vida cotidiana y en su trabajo en los recintos penitenciarios. Los talleres están destinados a las personas privadas de libertad, al personal administrativo y al personal de seguridad.

En líneas generales, la aspiración del proyecto es reducir los índices de violencia intra carcelaria, generando un cambio de comportamiento que implique la consideración del otro, a través de procesos de formación y de reflexión, individual y colectiva, en relación al ejercicio de la violencia. Adicionalmente, el proyecto pretende fomentar, desde una perspectiva de género, el auto- cuidado de las mujeres privadas de libertad y promover su autoestima y desarrollo personal. Lo propio para el personal administrativo y de seguridad, capacitándolos para fortalecer el auto cuidado y la autoestima para que colaboren con el proyecto desarrollando la tarea de prevenir la violencia al interior de los recintos penitenciarios.

Los contenidos desarrollados, se iniciaron con talleres de ejercicios corporales, donde las personas pudieron tomar conciencia de su cuerpo y a partir de esta conciencia corporal poder tener una conciencia de sus emociones y sus reacciones frente a situaciones estresantes y aprender a hacer frente a esas situaciones. Posteriormente, fueron ampliándose con otros temas con el fin de responder a los objetivos del proyecto, abordando temáticas específicas para promover la prevención de la violencia (de la que soy objeto y la violencia que yo ejerzo sobre



las otras personas) entendimiento del conflicto, el manejo de los mismos, las secuelas de la violencia de acuerdo al cronograma siguiente:

3.3.1. Cronograma de Talleres

N°	MES Y FECHA	TEMAS	EXPOSITORAS/ES
1 2	Abril	Taller de planificación Llenado de cuestionarios	Emma Bolshia Bravo
3	Mayo	Trabajo corporal	Annelise Jordi Carla Achá
4	Junio	Entendimiento del conflicto: ¿Por qué se tiene conflictos? <ul style="list-style-type: none"> • Definición de conflictos • Tipos de conflictos • Estructura y dinámica del conflicto 	Emma Bolshia Bravo Carla Achá
5	Julio	Algunos conceptos relacionados con el conflicto: <ul style="list-style-type: none"> - Violencia y no violencia - Comunicación - La autoestima, afirmación y confianza - Prejuicio y el no respeto a la diversidad - El respeto - El enojo - Responsabilidad - Cooperación - Valores - Flexibilidad - Asertividad - Agresividad - Pasividad 	Emma Bolshia Bravo Carla Achá
6 7	Agosto	Secuelas físicas de la Violencia: Secuelas psicológicas de la Violencia:	Marcelo Torrico Andrés Gautier
8	Septiembre	Métodos de manejo de conflictos : <ul style="list-style-type: none"> • Alternativas para el manejo de conflictos • Actividades para el crecimiento personal 	Emma Bolshia Bravo Carla Achá
9	Octubre	Métodos de manejo de conflictos : <ul style="list-style-type: none"> • Alternativas para el manejo de conflictos • Actividades para el crecimiento personal 	Emma Bolshia Bravo Carla Achá
10	Noviembre	Entrega de certificados de asistencia con carga horaria	Carla Achá Marcelo Flores



Los talleres tuvieron tres formas:

3.3.2 Talleres terapéuticos. Grupos de palabra interactivos. Que se ha realizado al finalizar los talleres con insumos teóricos, con una duración de aproximadamente una hora. Este espacio terapéutico se caracterizó por la participación voluntaria y la confidencialidad de todo lo manifestado en cada una de las charlas. El grupo de palabra ha sido una herramienta eficaz para promover cambios en las actitudes, conductas y emociones en las personas. También, han sido una alternativa para superar el aislamiento, la angustia, el malestar y la desconfianza hacia el medio. Han facilitado una relación de confianza entre el equipo del ITEI y las internas, posibilitando demandas de tratamiento psicológicos individuales, demandas de ayuda en situaciones de crisis etc.

De la misma manera, han posibilitado al personal administrativo analizar los múltiples aspectos que contribuyen a generar la violencia de los otros y de uno/a misma hacia las otras personas. El intercambio de percepciones, ideas y sentimientos, han permitido a las privadas de libertad y al personal administrativo comprender que las situaciones que viven tienen mucho en común con la de sus compañeras/os. Esa experiencia ha significado sentirse comprendidas y apoyadas. En los grupos de palabra, cada persona ha podido comunicar sus conocimientos, contar sus experiencias y decir sus opiniones, en ese sentido las personas no han sido meras receptoras, el grupo de palabra ha favorecido un rol activo y les ha permitido elaborar y relacionar sus historias de vida, las condiciones de vida y de trabajo en el recinto penitenciario, las relaciones de violencia que viven y que generan, y han asumido un compromiso y se han implicado en la prevención.

3.3.3 Talleres con insumos teóricos. Incentivaban la reflexión personal con espíritu crítico. Se partía con una lluvia de ideas que daba cuenta de los conocimientos no formales que tenían las personas sobre el tema, estos conocimientos se utilizaban en la exposición teórica. La metodología empleada fue lúdica, para facilitar los procesos reflexivos, utilizando metodologías de expresión artística como ser:

Pintura y dibujo individual, pintura colectiva: Incentivar un diálogo sobre violencia.

Teatro del oprimido: ¿Cómo vivimos la violencia? Y ¿Cómo la enfrentamos?

Prevención y detección de abuso sexual.



3.3.4 Talleres de trabajo corporal. Participaron privadas de libertad y personal administrativo. Se trabajo con el movimiento y el esfuerzo físico, que facilitaron la conciencia corporal, el autocontrol y el manejo de emociones. Estos ejercicios se repitieron al comienzo de los talleres de manera que las privadas de libertad memoricen los ejercicios y puedan utilizarlos en la vida de todos los días, en especial en los momentos donde se sientan estresadas, tensas o agresivas.

3.3.5 Asistencia a los talleres

Los talleres han sido de gran interés para las privadas/os de libertad. La asistencia ha sido mayoritaria en todos los recintos penitenciarios y las privadas de libertad así como el personal administrativo lo que muestran las siguientes figuras:

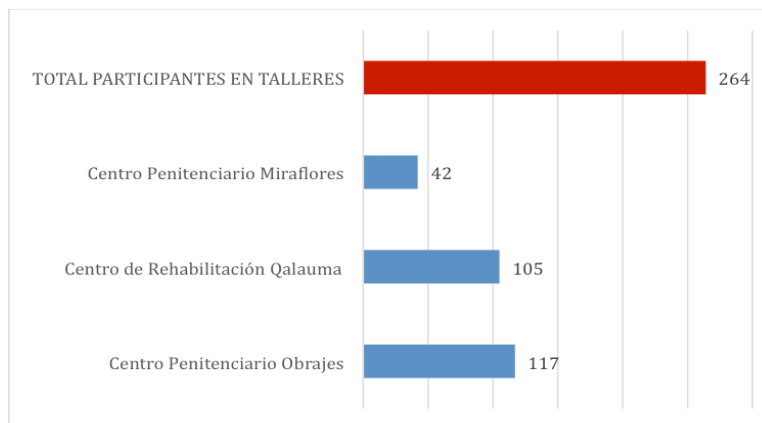


Figura 5. Participantes en los talleres.

Participaron de los talleres de formación un total de 264 personas privadas de libertad. De este total 42 corresponden al Centro Penitenciario de Miraflores, 105 al Centro de Jóvenes de Qalauma y 117 al Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

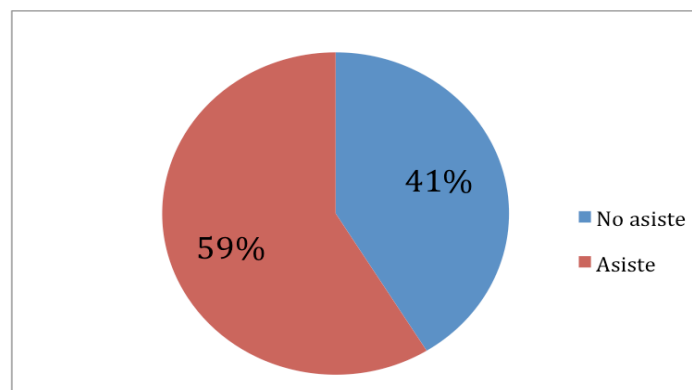


Figura 6. Porcentaje de asistencia Centro de Orientación Femenina de Obrajes. De un 100% de la población dentro del Centro Penitenciario de Obrajes, asistieron a nuestros talleres un 59% de la población.

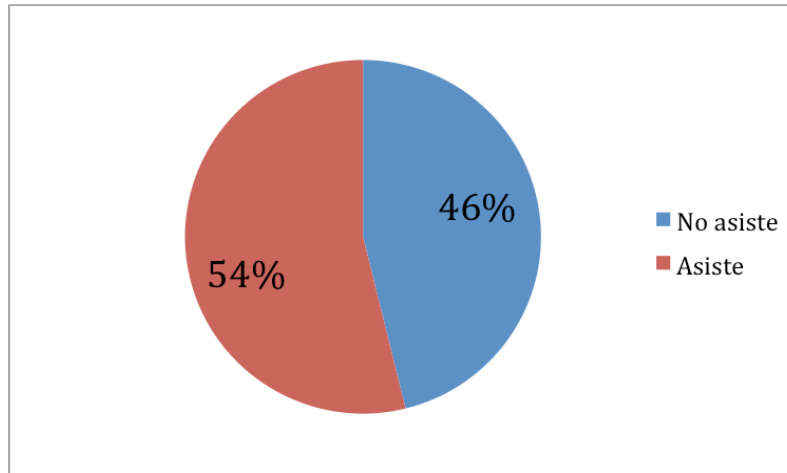


Figura 7. Porcentaje de Asistencia Centro Penitenciario Miraflores. De un 100% de la población dentro del Centro Penitenciario de Miraflores, asistieron a nuestros talleres el 54% de la población.

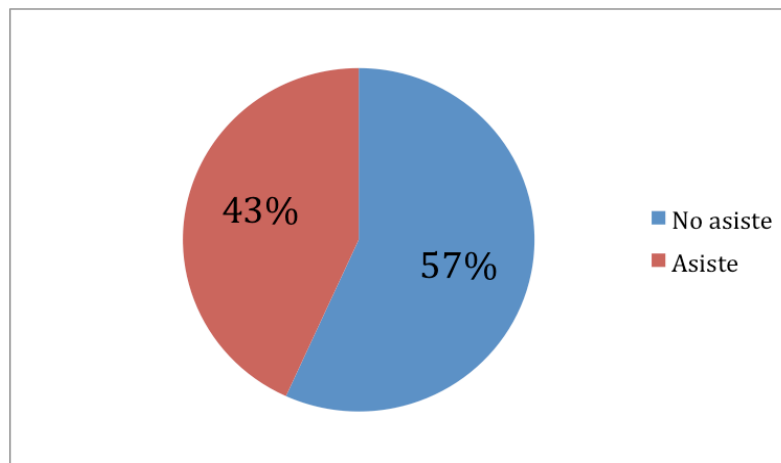


Figura 8. Porcentaje de Asistencia Centro de Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma. De un 100% de la población dentro del Centro Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma, asistieron a nuestros talleres un 43% de la población.

3.3.6 Talleres con Personal Administrativo

Entre los meses de marzo a junio de 2017 se realizaron 6 talleres con personal administrativo de los centros penitenciarios de Miraflores, Obrajés y Qalauma, donde participaron un total de 22 profesionales de las diferentes áreas de estos centros. Se inició el ciclo con un taller de: Planificación Participativa en los tres centros. Posteriormente se realizaron talleres de: Trabajo Corporal, Comprendiendo la Violencia I y II, con el personal del Centro Penitenciario de



Miraflores, que fue el único centro con el que se pudo continuar el trabajo hasta el mes de junio. Debido a dificultades en la disponibilidad de tiempo del personal no se pudo continuar con el trabajo, lo mismo sucedió en los centros de Obrajes y Qalauma.

4. EVALUACIÓN

Durante la gestión 2017 se han realizado en total 27 talleres con personas privadas de libertad en los Centros Penitenciarios de: Miraflores, Obrajes, Qalauma (varones y mujeres).

Hemos realizado una evaluación del trabajo realizado en estos 27 talleres. La evaluación se realizó en el Centro Penitenciario de Mujeres de Miraflores, Centro de Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma, tanto con varones como con mujeres.

Para la evaluación se utilizó la dinámica del árbol, es una técnica sencilla que permitió de manera ágil y lúdica la reflexión de los aspectos centrales desarrollados durante los talleres, así como también poder identificar los aspectos positivos, rescatables, como los negativos para poder ser mejorados o eliminados.



Dinámica del Árbol. Taller de Evaluación, Centro de Rehabilitación de Jóvenes Qalauma



Durante la evaluación se pidió a las y los participantes que puedan indicar cuáles de los temas desarrollados durante 2017 han sido los más significativos para ellas/os. Los temas señalados fueron los siguientes:

TEMAS RELEVANTES
<ul style="list-style-type: none">- Discriminación- Racismo- Malos tratos- Maltrato Psicológico- Tortura- Extorción- Violación de Derechos- Abuso de poder y autoridad- Hostigamiento- Chismes- Las Preferencias y Desigualdad- Humillación, Insultos- Escucha y Tolerancia- Ejercicios relajantes

En una segunda parte se pidió a las y los participantes que puedan indicar qué cambios de pensamiento o de acción han generado los temas reflexionados en cada una y cada uno, manifestando lo siguiente:

CAMBIOS GENERADOS
Aprendí : <ul style="list-style-type: none">- A tener paciencia- A ser tolerante- A ser solidarias/os,- A colaborar.- A ser más honesta- A aprender a escuchar- A saber comprender



- A ser tolerante a tener paciencia y tratar de evitar juntarse con personas negativas
- A relajarnos
- Compañerismo
- Que tener paciencia es bueno no hacer caso de los comentarios a cambio de cambiar como persona para que los demás cambien, no esperar que las personas cambien porque es difícil, a comentar menos de las personas, ver la paja de mi ojo y no la de los demás
- A tener confianza
- A pedir disculpas no guardar rencor
- A ser fuerte ver hacia adelante
- La reflexión para ser una mejor persona y luchar por nuestros derechos igualdades
- La motivación y las ganas de denunciar cualquier maltrato o abuso de poder
- Que somos personas libres y con derechos
- A no actuar con violencia
- El ejemplo que dio Patrice Lumumba de cómo solucionar problemas sin violencia.
- A ser responsable, comprensible.
- Pensar antes de actuar
- A reflexionar
- A no hacer acoso a no discriminar y respetar al prójimo
- A cambiar y tener un futuro mejor
- Enfocado en cambios para mi vida
- Cambio de actitud, mejorar como persona
- Los talleres han mejorado mi vida social

Al consultar sobre la metodología usada durante los talleres, señalaron que lo que más les gustó fue:

METODOLOGÍA USADA
<ul style="list-style-type: none">- Dinámicas de animación- Hacer ejercicios de relajación- Expresar sentimientos



Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal

- Las películas
- El teatro
- Reflexionar
- Las conversación el dialogo, poder expresarse.
- La información que brindan acerca de la violencia
- La información y la orientación que dan a cada uno de nosotros/as.



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de beneficiarios/as de servicios de rehabilitación.....	6
Tabla 2. Tipos de psicopatologías y problemas.....	11

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Total de personas atendidas en psicoterapia por centro penitenciario.....	7
Figura 2. Total de Sesiones en Terapia Individual por Centro Penitenciario.....	7
Figura 3. Personas atendidas en Terapia Individual de acuerdo al sexo.....	7
Figura 4. Total de Personas atendidas de acuerdo al tipo de intervención.....	8
Figura 5. Participantes en los talleres.....	16
Figura 6. Porcentaje de asistencia Centro de Orientación Femenina de Obrajes.....	16
Figura 7. Porcentaje de Asistencia Centro Penitenciario Miraflores.....	17
Figura 8. Porcentaje de Asistencia Centro de Rehabilitación de Jóvenes de Qalauma.....	17

La Paz, febrero 2018

Mgtr. Emma Bolshia Bravo Cladera
Directora
Responsable Formación e Investigación